

VISTO:

El Expte. T-1-11 TEVES FRABRICIO, MARCHIORI C. Y URBANEJA G. –
Solicitan se declare de Interés Municipal cortometraje que se filmará en Pergamino,
por ustedes iniciados

CONSIDERANDO:

Que el cortometraje “Warriors” será filmado en nuestra ciudad, con calidad de película de primer nivel en todos sus aspectos.-

Que será difundido en festivales internacionales, Internet y especialmente, para el público de nuestra ciudad, en Cinema Pergamino.-

Que este cortometraje será filmado, en Pergamino, por pergaminenses y representará a nuestra ciudad en distintos festivales tanto a nivel nacional como internacional.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de julio de 2011, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1:- Declárase de Interés Municipal el cortometraje “Warriors” de los
----- productores y directores pergaminenses: Fabricio Tevez, Cristian
Tapia Marchiori y Gonzalo Urbaneja.-

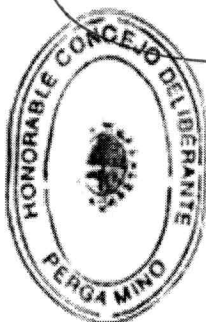
ARTICULO N° 2:- Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, gírense
-----las presentes actuaciones al Archivo del HCD.-

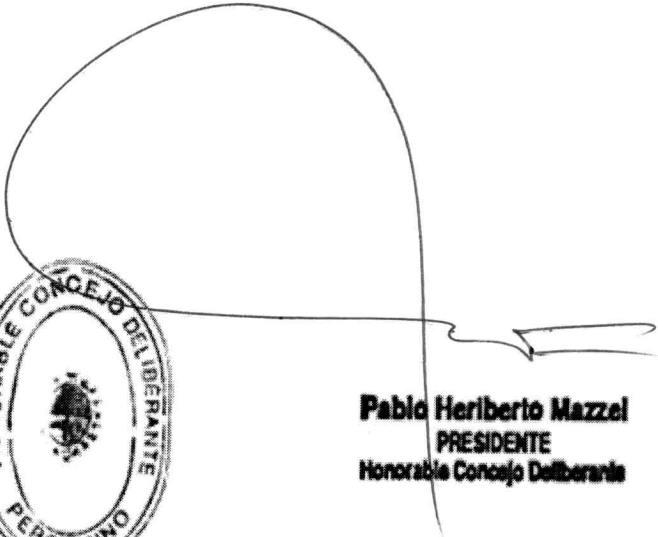
ARTÍCULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 12 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 2088/11


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante